

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA WEB.

MÓDULO: PROYECTOS DE FOTOGRAFÍA 1º

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESOR/A: PAULA REVUELTA MARTÍNEZ

1. OBJETIVOS.

Objetivos específicos

Capacidades:

1. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
2. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.
3. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.

Destrezas:

1. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
2. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.
3. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.

Competencias:

1. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
2. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.
3. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.

Objetivos mínimos que el alumno debe cumplir para superar el Módulo.

1. Saber elaborar y desarrollar un proyecto fotográfico en todas sus fases.
2. Realizar fotografías técnicamente correctas atendiendo al uso expresivo y creativo de la profundidad de campo y de la velocidad de obturación.
3. Utilizar de manera adecuada los instrumentos de medición de la luz y saber controlar los valores de exposición para realizar una correcta toma fotográfica.
4. Reconocer y utilizar de forma expresiva las distintas cualidades de la luz en la toma fotográfica.
5. Iluminar escenas con luz artificial (flash y continua) de manera correcta y creativa.
6. Conocer los principales criterios compositivos y aplicarlos de forma creativa en sus fotografías.
7. Gestionar de manera adecuada los archivos fotográficos digitales, desde la descarga hasta el archivo definitivo.
8. Revelar negativos RAW de manera correcta.
9. Realizar ajustes de color y retoques y manipulaciones básicas de las fotografías digitales en la postproducción digital.

2. CONTENIDOS.

La presente programación tiene un carácter flexible y adaptable al desarrollo del curso, en relación con el resto de módulos. Para el primer curso se han seleccionado unos contenidos y establecido las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El proyecto fotográfico

UNIDAD DIDÁCTICA 2. La toma fotográfica: El enfoque y la profundidad de campo

UNIDAD DIDÁCTICA 3. La velocidad de obturación

UNIDAD DIDÁCTICA 4. El control de la luz y su uso expresivo

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Luz natural: el reflejo y la sombra

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Luz natural: filtraje y polarización

UNIDAD DIDÁCTICA 7. La luz artificial

UNIDAD DIDÁCTICA 8. El proceso creativo: la abstracción y la narrativa visual

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Gestión y conservación de archivos

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Revelado digital

UNIDAD DIDÁCTICA 11. Retoque y manipulación especial de la imagen digital

UNIDAD DIDÁCTICA 12. El fotolibro

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Criterios generales de evaluación.

1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El proceso de evaluación será continuo por lo que se tendrá en cuenta la asistencia al módulo, de no ser así, el alumno puede perder la evaluación continua imposibilitando la calificación y por tanto deberá presentarse a una prueba en junio donde deberá demostrar las competencias, capacidades y destrezas que se detallan en el ciclo para este módulo.

El proceso de evaluación del módulo se organiza en dos cuatrimestres, la calificación de cada uno de ellos será la media aritmética obtenida a partir de los exámenes y trabajos teóricos y prácticos realizados en las distintas unidades didácticas, siendo necesario obtener de nota media un 5 para aprobar el módulo. La

calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de los dos cuatrimestres. Cada examen y trabajo práctico o teórico suspenso o no entregado tendrá que recuperarse a final del cuatrimestre.

Los instrumentos de evaluación del alumnado serán los siguientes:

A. Memorias de proyectos:

- Se evaluarán los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos por el alumnado, así como aspectos relativos a la presentación, redacción y ortografía de los contenidos desarrollados.

B. Realización de proyectos:

- Se evaluarán aspectos como la, sensibilidad artística, originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo, capacidad de análisis y autocrítica sobre los proyectos realizados, calidad técnica y formal de los proyectos realizados.
- Los trabajos solicitados por el profesor deberán ser entregados en el plazo establecido. Las fechas de entrega se indicarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega de fecha los mismos sin motivo o causa justificada tendrá una penalización de 2 puntos con respecto a la nota obtenida, pasados siete días el trabajo no se recoge y tendrá que ser recuperado a final del cuatrimestre.
- La copia de cualquier otra fotografía podrá conllevar la no evaluación del mismo.

C. Presentación

- Se evaluarán aspectos como exposición oral, así como la calidad comunicativa y el uso de recursos.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua.

Los alumnos que debido a reiteradas faltas de asistencia, **superior al 20 % del total de horas del curso**, pierdan la posibilidad de optar a la evaluación continua (por falta de datos objetivos evaluables), o no hayan entregado todos los trabajos, prácticas y análisis solicitados por el profesor durante el curso, podrán presentarse al ejercicio de suficiencia al final del mismo, teniendo que presentar los trabajos requeridos, prácticas y análisis realizados durante el mismo, y realizando una prueba de carácter teórico y/o práctica de los contenidos desarrollados durante los cuatrimestres.

El alumno que haya perdido el derecho a ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua podrá presentarse para recuperar el o los cuatrimestres pendientes mediante una prueba de carácter teórico y/o práctica de los contenidos desarrollados durante los cuatrimestres suspensos. Además, el profesor podrá requerir al alumno algunos trabajos similares a los propuestos durante el curso.

El examen se realizará la última clase antes de la evaluación, el día 19 de junio a las 12:40.

Convocatoria de Septiembre.

El alumno que no supere el módulo en la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de septiembre, tal y como contempla la legislación. La prueba consistirá en un examen que deberá ser superado con una calificación de 5 o superior.

El alumnado deberá realizar aquellas pruebas de carácter teórico-práctico que el profesor considere oportunas y que garanticen la adquisición de los contenidos marcados en la programación. Los criterios para evaluar las pruebas serán los mismos que los descritos anteriormente para el desarrollo de las evaluaciones.